

GACETA DEL GOBIERNO.

SABADO 13 DE ENERO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 25 de Octubre.

Acabamos de recibir la noticia de la revolucion de Oporto, y ha producido el efecto mas extraordinario en todos, desde el Rey hasta el último comerciante ó propietario. Veinte casas de comercio la han sabido al mismo tiempo que el Gobierno, y en menos de una hora ha cundido por toda la ciudad: desde aquel instante ha sido el objeto único de todas las conversaciones; y acaso no habrá 10 entre 100 de los habitantes de la ciudad á quienes este acontecimiento no cause la mas viva y completa satisfaccion, especialmente sabiendo que los regeneradores han jurado solemnemente conservar el derecho hereditario á la casa de Braganza, y respetar los principios sagrados de la religion católica apostólica romana, siendo su único objeto restituir á la nacion su antigua dignidad y sus privilegios, perdidos por la relajacion de los verdaderos principios de justicia y de gobierno.

Nadie duda que lo restante del reino seguirá inmediatamente el ejemplo de Oporto, porque es bien notorio su miserable estado, en especial desde que se ausentó la corte. ¿Qué ha de hacer el Rey? ¿Qué le han de aconsejar los ministros en circunstancias tan críticas y extraordinarias? Esto es lo que todos se preguntan mutuamente. El consejo se junta con frecuencia: en la corte se nota la mayor inquietud; pero nada se sabe acerca del partido que se tomará. Corren varias noticias; pero hasta ahora son voces vagas y sin fundamento alguno. Se dice que el Rey está resuelto á acceder á varias reformas de bastante importancia, como el restablecimiento de las antiguas Cortes y de muchas leyes que aseguraban los derechos del pueblo, y que de mucho tiempo á esta parte no estaban en uso. Con todo, añaden que S. M. no se declarará formalmente sobre este asunto, sino despues de haber consultado á ciertos Gabinetes europeos. Se dice tambien que en el consejo se ventila muchas veces la cuestion de si convendria enviar inmediatamente á Portugal uno de los dos Príncipes, para dar seguridad á la nacion acerca de las disposiciones favorables del Rey, y calmar la agitacion que siempre causan los movimientos revolucionarios.

El deseo general parece ser que el Príncipe Real y su joven y amable esposa se trasladen á Lisboa: él seria ciertamente quien despues del Rey inspirase, como inmediato heredero del trono, mayor confianza al pueblo; pero se cree que esto no se verificará por varias consideraciones, fundadas en la dignidad misma del personage. ¿Será pues el Príncipe Miguel quien se encargue de tan importante comision, en caso de juzgarse necesario enviar un individuo de la familia Real? Aunque este Príncipe no tiene mas que 18 años, se le cree capaz de obtener los mas felices resultados. Sin embargo de todo esto nada se ha determinado todavía, y tal vez el Gobierno esperará noticias posteriores de Portugal antes de resolver definitivamente. Tambien puede suceder, y esto es lo mas probable, que suspenda esta decision hasta recibir avisos de sus enviados cerca de los principales Gabinetes de Europa; á fin de saber cómo piensan estos en orden á la revolucion de Portugal, considerada en sí misma, y de lo que convendrá ejecutar despues, aunque las dilaciones son muy perjudiciales en asuntos de esta naturaleza.

Aquí todos estan persuadidos de que si el Rey adopta para

Portugal un sistema liberal de Gobierno, le hará extensivo á sus vastas posesiones de América, las cuales ganarian mucho con respecto á los intereses públicos y particulares. Se conseguiria ademas, y este punto merece la mayor atencion, librarlas enteramente del espíritu republicano, que ha cundido por casi todas las colonias vecinas.

AUSTRIA.

Viena 16 de Diciembre.

Las últimas noticias de Constantinopla hablan todavía de la situacion de Ali-Bajá. Se cree generalmente que si no se toma la plaza antes de lo riguroso de la estacion, dará aun mucho que hacer á la Puerta. Tambien se habla de nuevas negociaciones, cuyo fin sería una transacion con el Gobierno del Gran Señor; pero es difícil pronosticar el éxito de este nuevo proyecto. Entre tanto Veli-Bajá, hijo segundo del rebelde, ha llegado con sus hijos á los Dardanelos, y van á Kutajá, que es el lugar de su destierro. Al hijo mayor Muktar-Bajá se le espera en Constantinopla.

Se ha esparcido la voz de que habia llegado la respuesta definitiva de Nápoles, y que los cazadores rusos que la traian habian atravesado la ciudad para ir á Troppau. Hoy se ha desmentido esta voz, y aseguran que la respuesta no puede llegar á Troppau hasta el 20 de este mes. Se cree que si á S. M. Siciliana se le pusiesen dificultades para su viage, no se continuarían las negociaciones; y hay quien asegura que S. M. el Rey de las Dos Sicilias ha hecho saber indirectamente su resolucion de ir á Laibach.

Lo cierto es que Mr. Moyer, aposentador de cámara de S. M. I., ha llegado de Troppau, y ha salido hoy para Laibach, á fin de preparar los alojamientos para SS. MM. II., para el Emperador Alejandro, y para todos los ministros reunidos en Troppau; pero tambien es cierto que del viage del Rey de Nápoles á Laibach pende el de los dos Emperadores.

—Las noticias que corren son ya más pacíficas desde que llegó á esta capital el baron de Hebzeltren, nuestro ministro cerca de la corte de Rusia, que se ha hallado en las conferencias de Troppau, y va á Roma con una comision importante. La contestacion del Gobierno napolitano á la propuesta hecha al Rey para que vaya á Laibach (que los italianos llaman Laubiana) no ha llegado todavía; pero se espera por momentos.

En medio de esta incertidumbre no se hacen mas que conjeturas sobre los resultados probables ó posibles de este notable paso; que, según creen muchas personas, podrá dar lugar á una composicion amistosa entre los Soberanos. Se asegura que reina una gran consternacion entre los gefes del partido que domina en Nápoles; pero esto no obstante, continúan en Austria con la mayor actividad los preparativos militares.

Se dice como cosa positiva que los Monarcas y sus ministros pasarán por aquí á fines de este mes para ir á Laibach. Nuestro papel continúa siempre muy bajo.

ALEMANIA.

Stuttgart 18 de Diciembre.

La Cámara de Diputados ha acordado que se presentara al Rey el mensaje siguiente:

«Señor: V. M. al abrir las sesiones de la asamblea de los Estados se dignó manifestarnos que deseaba presentásemos cuanto antes á su sancion el plan de un reglamento in-

terior, á fin de que se facilitasen mas y mas nuestras operaciones por un sistema metódico.

«Convencidos de las ventajas que resultan de que una asamblea numerosa tenga un orden determinado en los negocios, nos hemos ocupado incesantemente en este objeto; y si este plan no se ha acabado hasta ahora, la detencion ha sido por la urgencia de muchos otros negocios que no tenían espera.

«Conocemos tambien que la mayor parte de las disposiciones que contiene este proyecto pertenecen al orden y marcha de los negocios, y á la conducta de los diputados en lo interior de nuestra Cámara; pero sin embargo, como tambien se hallan en él algunas disposiciones, que tienen por objeto las relaciones de esta Cámara, tanto con la autoridad de V. M. como con la Cámara de los Pares, necesitan de la sancion de V. M. para que tengan debido efecto.

«Con este objeto nos dirigimos á V. M. para presentarle el proyecto de reglamento de nuestra Cámara, y pedirle su sancion.»

—Se ha cerrado nuestra Cámara de Diputados en virtud del Real decreto que fija el día en que deben empezar de nuevo sus sesiones.

Antes que la Cámara concluyese sus sesiones pronunció Mr. Ovelog un discurso muy interesante sobre la conscripcion de los tres años venideros: demostró que para mantener en tiempo de paz un ejército de 16000 hombres, solo se necesitaba una conscripcion anual de 3000 hombres, y no la de 4000 que pedia el Gobierno, y manifestó la necesidad de organizar una fuerza considerable de milicia nacional.

Hamburgo 20 de Diciembre.

Pretenden saber nuestros políticos que el embajador frances en Lóndres ha tenido largas conferencias con lord Castlereagh, y añaden que se ha tratado en ellas de los asuntos de la Italia meridional.

La archiduquesa Clementina, esposa del príncipe de Salerno, debe, segun dicen, tener una conferencia particular con el Emperador Alejandro.

Escriben de Berlin el 13 que el general Netzer habia ya salido para el cuartel general austriaco en calidad de comisionado prusiano. Dicen tambien que el conde de Bernsdorff, ministro de Negocios extranjeros de Prusia, pasará al mismo cuartel general despues que se concluyan las conferencias de Troppau.

Se tiene aqui por muy dudosa la guerra entre el Austria y Nápoles, y varios diplomáticos apuestan veinte contra uno á que no se verificará semejante guerra.

Se ha esparcido la voz de que la Baviera va á convocar extraordinariamente sus Estados, cuya noticia ha causado gran sensacion.

—Las cartas de Oporto aseguran que el Príncipe del Brasil ha llegado á la Madera, y que desde allí se dirigirá á Lisboa. Dicen que se debe á la Inglaterra el primer paso que se ha dado para no alterar la buena armonía entre el Brasil y Lisboa, y que ha influido mucho al intento la Princesa del Brasil. Siendo esto cierto, habrán de sufrir pérdidas considerables los que han especulado bajo la suposicion de una guerra entre Inglaterra y Portugal.

—La segunda Cámara de Hannover tiene pocas sesiones generales; pero sus individuos estan muy ocupados en las respectivas comisiones tratando diferentes asuntos.

Por cartas de Brunswick sabemos estarse esperando en aquel país que la Dieta adopte una propuesta del Gobierno relativa á la creacion de una nueva universidad en Helmstett para remplazar la que en otro tiempo habia en dicha ciudad: la nueva se dotará con las posesiones llamadas Klostergütter (bienes monacales) reunidos hoy dia al patrimonio del Duque.

Son en el día muy frecuentes las relaciones del ministerio de Hannover con la corte de Lóndres.

Francfort 26 de Diciembre.

Desde que el gran Duque de Hesse-Darmstadt ha hecho ver á la Europa los principios liberales en que funda el bien de sus Estados; desde que se ha convencido de que la representacion nacional y una Constitucion benéfica son los únicos y justos medios de gobernar bien; desde que desengañado de los malos consejos que en otro tiempo se le daban, se ha penetrado de que solamente en el amor de los súbditos está cimentado con solidez el trono de los potes-

tados; en fin, desde que se ha decidido á identificar sus intereses con los de su pueblo para conseguir la mutua felicidad, desde entonces reina en todo su ducado el contento, la satisfaccion, y la mayor armonía entre súbditos y gobernantes, entre el gran Duque y las Cámaras. El paso que se acaba de dar, publicando la nueva Constitucion, ha consolidado la union mas íntima y perfecta, que atraerá la envidia de algunos, y el desagrado de aquellos que aun se obstinan en defender, para mengua eterna de su razon y de su moral, que los tronos se sostienen con las bayonetas, y no con el amor del pueblo. Creian aqui algunas personas, pero ya estan convencidas de lo contrario, que habia un plan premeditado para destruir sucesivamente los principios que el Gobierno ha adoptado, por medio de una serie de concesiones exigidas tumultuosamente. Los pueblos, siempre generosos y condescendientes con sus gefes, se muestran agradecidos cuando se les concede aquello mismo, que no podria negárseles sin faltar á los deberes mas sagrados de la justicia. Como nueva prueba de esta verdad, acreditada por la historia de todos los siglos y de todas las naciones, debemos manifestar que las dos Cámaras de Darmstadt han ofrecido voluntariamente formar un patrimonio para la actual dinastía, tomando de las posesiones propias del Estado lo que sea necesario para que los Príncipes disfruten una renta conveniente á su dignidad, y separada del presupuesto de gastos del gran ducado; dando en esto una nueva prueba al gran Duque del reconocimiento que se ha merecido por sus sentimientos nobles y generosos, dignos de un Soberano que se considera como padre de sus súbditos, y no como su opresor.

Parece que van á presentarse á la Dieta en la presente sesion varios puntos de importancia; y por ahora está tratando de diferentes asuntos que se le habian remitido durante el tiempo de sus vacaciones.

BAVIERA.

Nuremberg 22 de Diciembre.

Se dice que muchos Gobiernos alemanes no estan dispuestos á aprobar el nuevo proyecto sobre el comercio de libros. Se esperaba una ley que impidiese las falsificaciones; pero que no comprimiese la libertad, á la cual se debe la prosperidad del comercio de libros en Alemania, y las inmensas ventajas, á que ni los Gobiernos ni los particulares renunciarán con facilidad. Ahora se cree que será el Gobierno de Wurtemberg el defensor de los derechos comunes y el protector principal del referido comercio.

Si salieran fallidas estas esperanzas, y se impusieran al fin á los alemanes leyes tan opresoras, seria muy dudoso que sus redactores y autores sacasen mucho provecho de ellas, porque seria muy difícil su egecucion: la ciudad de Leipsick perderia probablemente la consideracion que le ha dado el comercio de libros en todo el mundo literario, y se reconcentraria la mayor parte de las ventajas que posee esta ciudad en la Alemania meridional.

Las cartas de Viena traen siempre noticias muy pacíficas: los fondos han subido, y los billetes del empréstito de Rostchil vuelven á estar al 108. Se trata de una poderosa intervencion, que podrá facilitar arreglos que se miran todavia como posibles.

PAISES-BAJOS.

Amsterdam 23 de Diciembre.

Los Sres. Hoppe y compañía recibieron en la noche del 22 al 23 un correo del ministro de Hacienda de España, en que les anunciaba el envío de las cantidades necesarias para el pago de un año de interes de la deuda contraída por aquel Gobierno con la Holanda. Aunque este ministro no pueda todavia dar una explicacion definitiva del decreto de las Cortes relativo á esta deuda, se depositará el dinero en Amsterdam entre tanto que las Cortes del año 21 toman una resolucion final sobre este asunto.

En consecuencia de este aviso han subido las obligaciones y fracciones de 1820, pues las primeras estan á 59½, las otras á 35 francos, y las obligaciones negociadas en 1820 á 72½ por 100.

Brusélas 24 de Diciembre.

Se cree que la escuadra de S. M. que cruza en el Mediterráneo ha recibido orden de apostarse delante de Nápoles, si lo exigiesen las circunstancias.

Nápoles 12 de Diciembre.

Sesion del 29 de Noviembre.

Después de media hora de sesion secreta, prosiguió el Parlamento la discusion del proyecto sobre las variaciones que se habian de hacer en la ley fundamental.

Todos los artículos de esta ley hasta el 157 inclusive quedaron aprobados segun su traduccion literal de la Constitucion española, sin embargo de que el 92 y el 93 dieron motivo á fuertes debates, originados de la discrepancia de opiniones.

El art. 92 dice: «que para ser elegido diputado de Cortes se requiere ademas tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.»

El Sr. Morici, después de hacer el debido elogio de la sabiduría de los legisladores españoles, que habian exigido esta condicion, preguntó ¿si era efectivamente bien cierto que los propietarios de bienes raíces fuesen los únicos que estuviesen exentos de ese espíritu de innovacion y de discusion que se temia introducir en los Congresos legislativos, y si el interes local, que suele dominar á los propietarios, no les inspiraba con bastante frecuencia el deseo de proponer nuevas leyes, que acaso no eran de un interes general? Preguntó ademas ¿si el hombre que consideraba á toda la nacion como á su patria; que habia meditado profundamente las relaciones que tienen las provincias entre sí; que no ignoraba nada de cuanto pudiese interesar á su pais; que conocia igualmente las necesidades del agricultor que las de los ministros, las de los habitantes de las llanuras que las de los moradores de las sierras, no era tan digno de tomar asiento entre los legisladores de su patria como el mero propietario, cuyas miras solian ser bien limitadas? El voto de semejante diputado era siempre fruto de su meditacion y de su experiencia; pues su ilustrada cordura no le permitia adoptar nuevas leyes sin haberlas examinado profundamente.

Hasta ahora, prosiguió el Sr. Morici, se ha dispensado demasiada consideracion á la propiedad y á las riquezas; el hombre rico disfruta ya de bastantes ventajas en la sociedad para que se pueda pensar razonablemente en dispensarle, con exclusion de los demas ciudadanos, el primer honor entre hombres libres, es decir, la representacion nacional. Si se hiciese algun mas caso de los pobres virtuosos, se verian salir de esta clase talentos extraordinarios, que en el actual orden de cosas quedan oscurecidos en el desprecio, y podríamos prometernos ver renacer entre nosotros las virtudes de Esparta y de Atenas.

Concluido su discurso, pidió el Sr. Morici que se borrasen de la Constitucion los art. 92 y 93.

El Sr. Catalana se opuso á esta proposicion, diciendo que la nacion napolitana habia jurado conservar las bases de la Constitucion española; y el Sr. Saponaro, citando el ejemplo de la Francia, pidió que se adoptasen las leyes francesas, y se aplicasen á las condiciones que se habian de requerir para la eleccion de los diputados.

El Sr. Casini manifestó que habiendo determinado la Constitucion que era preciso tener una renta procedente de bienes propios para ser diputado, nada mas restaba hacer que fijar esta renta. La comision proponia 24 ducados; pero el Sr. Casini pidió que fuese condicion necesaria pagar una contribucion territorial de 10.

El Sr. Poerio expuso que sus poderes le obligaban á hacer respetar las bases de la Constitucion española, cuyo artículo 92 consideraba él como fundamental. Los constituyentes españoles, dijo, concibieron y sentaron esta maxima en términos generales, reservando para las Cortes venideras la resolucion definitiva de este punto; imitemos pues la sabiduría de los españoles.

Habiéndose pasado á la votacion, quedó sancionado por el Parlamento el artículo 92, y tambien el 93, que suspende la disposicion del anterior, hasta que las Cortes, que en adelante han de celebrarse, declaren haber llegado ya el tiempo de que pueda tener efecto, señalando la cuota de la renta, y la calidad de los bienes de que haya de provenir.

La cuestion sobre si se habia de nombrar una diputacion permanente, segun lo establece el artículo 157, dió motivo á una discusion, que se suspendió hasta la sesion siguiente.

Londres 22 de Diciembre.

El bergantin *Camaleon* salió el martes de Wolwich, y lleva á su bordo á la señorita Dumont (llamada condesa de Colambier), á Teodoro Majocchi, y otros muchos extranjeros del mismo pais y de la misma reputacion; e dirige al Mediterraneo, y desembarca á su cargamento en la costa de Italia. Estos testigos hacen su viage en un buque del Rey; pero no así la Reina de Inglaterra, que tuvo que venir á este reino á bordo de un paquebot ordinario. El *Camaleon* formaba parte de la escuadra que acompañaba al Rey en sus últimas excursiones marítimas.

En el *Manchester-Chronicle* se lee lo que sigue: «Estamos autorizados para decir que los directores de la Cámara de comercio de esta ciudad han dirigido una memoria al conde de Liverpool, suplicandole les dé algunas noticias acerca del estado actual de las relaciones políticas de la Inglaterra con el reino de Nápoles, y de la seguridad de las propiedades inglesas que existen en aquel reino.»

Aunque el altercado entre lord Stewart y el príncipe de Metternich ha sido desmentido muchas veces, y no como quiera, sino oficialmente, segun las apariencias; la correspondencia alemana de muchos periódicos ingleses sigue asegurando que ha sido cierta la referida contienda, bien que refiere de un modo diferente su origen y circunstancias.

—Todavía se ignora quién será el sucesor de Mr. Canning, y todos creen que Mr. Peel no aceptará la presidencia del registro. Ultimamente se designaba á Hickinson, sugeto muy instruido, y capaz de llenar el puesto de Mr. Canning; pero tiene relaciones con este, y ademas es ya del partido ministerial. Tambien se hablaba estos dias pasados de Mr. C. W. Wyun, cuyo nombramiento se cree que atraeria el partido Grenville hacia el de los ministros, con los cuales se va aquel poniendo poco á poco en buena armonia.

Los partidarios mismos de los ministros quedarán sorprendidos al saber que se designa para receptor general de las aduanas á un amigo de lord Castlereagh, con el sueldo de 20 libras esterlinas (cerca de 200 rs.). Es bien sabido que el difunto Mr. Pechel, que obtuvo este empleo, no se presentó una sola vez en la oficina durante los 20 años últimos de su vida, y que los subalternos llevaban todo el trabajo. En el estado actual de ese ramo de la Hacienda pública, y sobre todo en la situacion presente de la nacion, que se supriman todas las oficinas y empleos inútiles, no podemos menos de mirar este nombramiento como extraordinariamente escandaloso. Los actos de esta especie son los que provocan el descontento, y hacen que se necesiten grandes fuerzas militares para reprimir la efervescencia del pueblo.

Mucho tiempo ha que se dijo en la Cámara de los Comunes que el poder del Rey se iba aumentando, y era preciso disminuirle. Desde aquella época no ha cesado de adquirir mayor fuerza el influjo de la Corona, y los Comunes solamente han ejercido un poder nominal sobre el tesoro público. De aqui ha resultado el aumento de los impuestos; la miseria de todas las clases y el descontento general. El Rey ademas de nombrar los principales oficiales de mar y tierra, es tambien jefe de la Iglesia: nombra los embajadores, los ministros, los magistrados &c.; reconcentra en sí mismo la autoridad y las rentas de las colonias; percibe de los impuestos 70 millones, y paga sumas inmensas de pensiones, asignaciones y sueldos. Como de él provienen todos los honores y dignidades, es por sí propio un brazo de la legislatura, y forma el otro á su arbitrio; y tiene al mismo tiempo la facultad de prorogar, reunir ó disolver el Parlamento siempre que le acomode.

El influjo mas funesto de la Corona consiste en el soborno que emplea con respecto á la imprenta, la cual debiera ser el baluarte inexpugnable de nuestras libertades. Es notorio que una gran parte de los escritores ministeriales han sido agraciados con empleos ó pensiones. Estoy persuadido, dice Mr. Ensor, que no hay periodista alguno de los que favorecen al Gobierno que no sea pagado; lo mismo sucede con respecto á los autores, que no se alistaron en las banderas ministeriales, sino mediante una pension ó esperanzas muy frías de obtenerla.

Convencido de que la libertad y la prosperidad del pueblo dependen de la libertad de la imprenta, y que los triunfos de una mala administracion no pueden conseguirse sino con los medios que hay para impedir que se propa-

que la verdad; todo ingles está interesado en defender los derechos y privilegios de la imprenta. Su utilidad ha sido bien palpable en la causa de la Reina; y es de sentir que algunos reformadores hayan prestado apoyo á esta parte abominable de la imprenta, dirigida constantemente á socavar los cimientos de la libertad: los patriotas jamas debieran valerse de estos conductos prostituidos á la falsedad, y envilecidos con el perjurio. Si los reformadores de todas clases reuniesen sus fuerzas en favor de la patria, el resultado seria irresistible, porque el único apoyo de todo Gobierno es la opinion pública.

FRANCIA.

Paris 29 de Diciembre.

Escriben de Copenhague haberse ya nombrado la comision encargada del proceso del profesor Dampe y de su cómplice, y que se compone de tres individuos del tribunal y de un fiscal general.

Mr. de Chateaubriand, que el 26 tuvo la honra de despedirse de S. M. para su embajada en Prusia, salió para su destino el dia 27. No es indiferente para algunos el nuevo destino de este nuevo personaje, ni tampoco falta quien forme conjeturas bastante desventajosas al considerar los principios que aquel profesa. A este efecto traen á la memoria algunos al famoso cardenal Mauri, gran defensor de los Borbones, y que luego supo acomodarse bellamente al régimen del aventurero usurpador del trono.

NOTICIAS DEL REINO.

Olite (Navarra) 2 de Enero.

El 16 de Diciembre hubo en esta ciudad exámenes públicos de primeras letras en la sala consistorial á presencia del muy ilustre ayuntamiento, que premió con medallas á los mas sobresalientes, habiendo quedado sumamente satisfechos el ayuntamiento, la junta protectora de escuelas, y el numeroso concurso de personas instruidas que presenciaron el acto, del acierto y desembarazo con que los niños contestaron á las preguntas de los concurrentes, y de la demostracion práctica que hicieron de sus conocimientos sobre la pizarra; lo que es tanto mas loable, cuanto solo llevan seis meses de enseñanza.

Logroño 3 de Enero.

El dia 2 tuvimos la satisfaccion de ver pasar por esta ciudad al general Riego en su viage á Zaragoza.

La oficialidad del primer batallon de Jaen le ha dirigido la siguiente felicitacion:

«Ciudadano general: vuestro acelerado tránsito por las fértiles y deliciosas márgenes del Ebro, cuya rápida corriente rie aun con la imagen alhagüena de acciones heróicas que ennoblecieron á sus invictos pobladores, acaba de comunicar nuevo entusiasmo y nueva vida á la presente generacion de la antigua *Julio-Briga*. Este acontecimiento inesperado y feliz apura la dulce copa del placer, que supieron probar con no menor contento en los extraordinarios acontecimientos del *Restaurador* de la libertad nacional; y esta oficialidad no sabria sostenerla dignamente, si no os manifestase la sinceridad de sus afectos. Cierto es que su débil voz apenas puede articular palabra con la memoria de los terribles males que os afligieron; instrumento aciago y fatal fue por desgracia un pequeño número de ella; y á pesar de las críticas circunstancias en que se encontraba, sabeis bien que se resolvió en silencio seguir con su imaginacion y con sus deseos vuestro continente guerrero, vuestros pasos y el éxito de vuestra empresa. Empero solo á vuestras nobles prendas estaba reservado exclusivamente romper el eslabon primero de la esclavitud española. El monstruo despótico que la sostenia, escudado únicamente con el estéril recurso de una ciega y bárbara obediencia, se fatigó en vano en hacer brillar nuestros embotados aceros contra el poderoso torrente de la opinion pública: esta se pronuncia: la santidad del objeto se propaga; y vuestro carácter impertérrito todo lo facilita, todo lo alcanza, todo lo vence. Un solo problema hubo de resolverse: el genio tutelar iluminó á Fernando; y la gloria de la Nacion entera se hijó por siempre en las generaciones futuras. ¡Gloria á tí, inmortal héroe, piedra angular de ese soberbio edificio, de esa Constitución sagrada, que empieza á erigirse sobre la sabiduría de un pueblo libre! ¡Gloria á tí perpetua-

mente! Ocupa en buen hora por premio de tus proezas el corazon de los zaragozanos; gózate en sus brazos. Olvida con prudencia las oscilaciones políticas, que dieron ocasion para empañar un momento tantas virtudes cívicas; hazlos dichosos, y hazte cada dia mas digno maestro del sabio ciudadano general Pepé, de los imitadores que anhelarán seguirte, y de haber promovido la apetecida felicidad de la Europa.»

Madrid 12 de Enero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con los Sres. secretario del Despacho de Estado y de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores del sorteo celebrado en el dia de ayer.

Números.	Premios.	Administraciones.
21620.....	10000 p. ^s f. ^s ..	Madrid.
21226.....	4000.....	Idem.
28161.....	2000.....	Idem.
1102.....	1000.....	Idem.
28037.....	1000.....	Idem.

Se han recibido periódicos extranjeros con noticias que alcanzan, hasta el 26 de Diciembre las de Alemania; las de Lóndres hasta el 30, y las de Paris hasta el 3 de Enero.

El 21 de Diciembre en la noche se aguardaba á S. M. Siciliana en Florencia, y habian salido á recibirle varios augustos personajes. Varios preparativos que se estaban haciendo hacian presumir que tal vez no pasase el Rey de aquella capital, y se celebrase en ella el Congreso; y en un artículo de Viena del 21 se dice que las cartas de Troppau anunciaban que el 28 ó 29 se dirigirian los Emperadores á Laibach ó á Florencia, añadiéndose haberse dado contraorden á los equipages que iban á Laibach, aunque si bien se reflexiona, no parece habia motivo para semejante contraorden, aunque se hubiera decidido celebrar el Congreso en Florencia, pues que aquella ciudad está en el camino para Italia; y las cartas de Laibach del 19 aseguraban que las autoridades tenian orden de preparar alojamiento para los Soberanos y sus ministros.

El 21 habia llegado á Viena el baron de Halm, enviado que fue á Nápoles á convidar al Rey al Congreso. Era rumor en Viena que la mision del baron de Lebzelter á Roma tenia por objeto el paso de las tropas austriacas por los Estados del Papa.

La Cerdeña sigue en expectativa de los acontecimientos de Italia; continúa inspeccionando sus tropas y fortalezas, y decidida á seguir la sabia política de no mezclarse en negocios interiores de otros. La Suiza desea observar esta misma conducta; pero recuerda la época de 1815.

Las noticias de Lóndres estan reducidas á varias particularidades sobre los acontecimientos de Sto. Domingo; á diferentes cartas acerca del estado de Tierra-firme y Lima; á los asuntos del Rey y Reina, y á que se aseguraba la dimision del lord Harrouby de su empleo de presidente del consejo. Los periódicos de Paris publican la exposicion de la Camara de los Diputados al Rey y la respuesta de S. M.: en las Cámaras se ha empezado á tratar de los gastos de la nacion &c.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido nombrar, á consulta del consejo de Estado, para dos raciones de la Sta. iglesia catedral de Puerto-Rico á D. Francisco Javier Ayesa, cura del partido de Coamo, y á D. Josef Antonio Torralbo, que lo fue del Sagrario en la misma iglesia. Asimismo se ha servido S. M. nombrar juez de primera instancia de la ciudad de Segovia á D. Rafael Garrido, abogado de la misma; á D. Andres Leandro Recuelta de la villa de Villacastin; á D. Sandalio Orue y Garay de la de Sepúlveda; y de la de Cuellar á D. Manuel del Pozo.

A propuesta del consejo de Estado se ha servido S. M. nombrar para el obispado de Comayagua ú Honduras á D. Bernardo Pavin, chantre de la santa metropolitana iglesia de Goatemala.

Queriendo S. M. premiar los distinguidos servicios del claustro de la universidad de Goatemala en la persona de su individuo y catedrático de derecho civil el presbítero D. Josef María Alvarez, cuyos méritos ha recomendado la misma corporación, ha venido en conceder al citado Alvarez los honores de magistrado de aquella audiencia territorial.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTADO.

Hallándose vacantes en el tribunal supremo de Justicia las plazas que obrenían D. Francisco Nogue y Acevedo, y D. Francisco Lopez Lisperguer, se admiten memoriales de pretendientes por término de 30 días.

Debiendo concluir en fin del corriente mes el término que se anunció en la gaceta del Gobierno de 5 de Setiembre del año próximo pasado para hacer las reclamaciones de pertenencia, propiedad ó de cualquiera otra clase, á que crea tener derecho todo ciudadano español ó extranjero, de los vales cuyas cancelaciones se han hecho notorias en los suplementos de las gacetas, la junta nacional del Crédito público, que desea evitar toda queja, aun la mas infundada, acordó prorogar el indicado término hasta 15 inclusive de Febrero próximo, y que se publique en los periódicos por tres veces, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, y en la inteligencia de que pasado se procederá inmediatamente á poner en práctica lo mandado por las Cortes en 9 de Agosto último.

En suplemento al diario del Gobierno constitucional de la ciudad de la Havana de 5 de Octubre de 1820, remitido al ministerio de Marina por el comandante general de aquel apostadero, se anuncia la conclusion del fanal giratorio establecido en la fortaleza del Morro de la misma ciudad, y que empezó á alumbrar con 12 reflectores parabólicos desde la noche del 24 de Setiembre anterior. Y para que esta novedad llegue á noticia de los navegantes, y les sirva de gobierno en sus recaladas sobre aquel punto, ha dispuesto S. M. se publique en la gaceta.

CIENCIAS EXACTAS.

Continúa el artículo anterior sobre ciencias exactas.

Los geómetras del siglo pasado consiguieron sujetar al cálculo los efectos de la atracción, inventando métodos aproximativos. Mr. Lagrange habia dado fórmulas nuevas, que podian todavía desenvolverse mas, y Mr. Laplace se propuso este problema por objeto especial de sus meditaciones. Halló medios de conseguir las ecuaciones seculares, y calcular separadamente los términos de todos los órdenes, á los cuales se crea que la integracion podrá dar un valor sensible; medios que lo condujeron á descubrir las ecuaciones de largo período, y la secular de la luna.

No queremos llevar mas adelante el extracto de la *mecánica celeste*; baste decir que en esta obra, donde brilla á cada página el ingenio del analista, y la mas rica de todas en aplicaciones importantes, se hallan por todas partes teorías enteramente peculiares al autor, ó que ha sabido hacerse propias por las formas nuevas que han recibido de su mano.

El mismo ha dado bajo el nombre *Exposicion del sistema del mundo* una traduccion, por decirlo así, en lengua vulgar, en la cual, sin hacer uso del cálculo, va desenvolviendo al lector un poco instruido en la geometría el espíritu de los métodos y marcha de sus inventores.

De estos grandiosos problemas de física celeste baja Mr. Laplace con igual felicidad á otros fenómenos inferiores en magestad, mas no por eso menos dificultosos, explicando los efectos de la propiedad capilar por dos métodos totalmente independientes uno de otro, y que vienen á parar en las mismas ecuaciones.

Mr. Legendre demostró antes que ningun otro que solamente la figura elíptica puede convenir para que se mantengan en equilibrio una masa fluida animada del movimiento de rotacion, y en la cual todas las moléculas se atraen en razon inversa de los cuadrados de las distancias. Por una ecuacion que debemos á Mr. Laplace ha probado tambien que la misma figura conviene igualmente á los esferoides cubiertos de capas fluidas y de densidades variables

con arreglo á una ley cualquiera; en fin, ha llevado sus investigaciones hasta los esferoides heterogéneos, que no se conciben formados por la rotacion.

La misma ecuacion encaminó del modo mas sencillo á Mr. Biot á muchos teoremas generales, que aplica despues á los esferoides elípticos.

Finalmente aquella ecuacion, manejada por Mr. Lagrange, ha producido el desarrollo de los términos sucesivos de las perturbaciones, y este gran gémetra hizo la aplicacion de su método de las ecuaciones seculares á la de la luna, cuya existencia fue Mr. Laplace el primero que la demostró analíticamente.

No hemos hablado mas que de la mecánica teórica, y sin embargo la mecánica práctica se ha enriquecido con muchas invenciones útiles, que han dado vida á las manufacturas francesas, haciéndolas al mismo tiempo casi independientes de la industria extranjera. En ninguna obra impresa de las que conocemos se hallan explicados estos preciosos descubrimientos, y tememos desfigurarios haciendo una descripcion imperfecta, aunque en nuestra relacion general hemos reunido cuidadosamente cuantas instrucciones hemos podido adquirir. Con mucha mayor seguridad podremos hablar de los relojes de longitud, que merecieron á Luis Berthoud el premio del Instituto y los elogios de los navegantes, y citar el carnero hidráulico de Montgolfier como una invencion ingeniosísima, cuyo buen resultado parece seguro, á lo menos cuando no se pide una gran cantidad de agua. En fin, entre las ideas aprobadas por la clase de las ciencias indicaremos el piroclóforo de los Sres. Lenieps, motor nuevo que parece muy á propósito para producir los mayores efectos, y los telares de Mr. Belleimere para fabricar tul, que acelerando sobremanera los movimientos de los bastidores ingleses, ha conseguido una máquina, que cuesta la mitad, y cuyas ventajas asegura la experiencia.

Astronomía. Los elementos principales de la astronomía, las posiciones de las estrellas, las refracciones, la altura del polo, la oblicuidad de la eclíptica, el curso del sol, todos estos puntos se hallan de tal modo ligados entre sí, que es absolutamente imposible determinar uno solo, sin que preceda el conocimiento exacto de todos los otros. En fuerza de una atencion constante, y de los esfuerzos muchas veces repetidos y sostenidos por largo tiempo, hemos podido ya llegar á una precision muy digna de notarse, que todavía llevarán mas adelante nuestros sucesores. Mr. Maskeline habia trabajado por espacio de 30 años en perfeccionar un catálogo de 24 estrellas; y partiendo de este trabajo los Sres. Zach y Delambre, rectificaron los antiguos catálogos: Cagnoli y Piazzi tomaron á su cargo la empresa, comenzando por los fundamentos; y Lalande (sobrino), que trabaja sobre un plan mucho mas vasto, se propone emplear todo su tiempo y fuerzas en perfeccionar el inmenso catálogo, del cual ha publicado las observaciones. Piazzi y Delambre se valieron de medios puramente astronómicos para determinar las refracciones: Borda y Laplace habian aplicado el analisis á este problema dificultoso: Biot buscó en la física medios para verificar la constante de la ecuacion, y sus experimentos repetidos le dieron cabalmente la misma cantidad que habia sacado Delambre de las observaciones astronómicas. En la determinacion de la oblicuidad de la eclíptica coincidieron de la manera mas exacta Piazzi, Maskeline y Delambre, que se valieron de tres instrumentos diferentes, é hicieron las observaciones en tres climas distintos.

Tablas del sol y de la luna. Piazzi, Delambre y Triesneker determinaron con mayor exactitud la precesion de los equinoccios. En la construccion de sus tablas solares uno de estos astrónomos fijó por una multitud de observaciones las masas de Marte, Venus y la Luna, y ha procurado dar á dichas tablas una forma nueva y mas cómoda. Inmediatamente las investigaciones de Piazzi y las del baron de Zach confirmaron la teoría de aquel. Publicó la junta de longitudes aquellas tablas, juntamente con las lunares de Mr. Burg, que suponen como las otras un prodigioso número de observaciones, cálculos mas prolijos, mas delicados, y aun imposibles de ejecutar, si el astrónomo no hubiera tenido el auxilio del analisis de Mr. Laplace. Las tareas de Mrs. Mason y Burg habian determinado las desigualdades periódicas. Mrs. Burg y Bouvard tenian fijada la época de la longitud; pero varias desigualdades difíciles

de desenredar ecuaciones de largo período, que por mucho tiempo se confunden con los movimientos medios, presentaban otras tantas dificultades invencibles, á no haber proporcionado el análisis de Mr. Laplace el socorro necesario para salir de este laberinto. La misma análisis determinó varias ecuaciones que se dudaba en recibir, y otras en que no se había pensado; asegura también á las tablas de Mr. Buny mayor precisión, mas duradera y digna del premio que le adjudicó el Instituto.

Tablas de los planetas. Ninguna dificultad ofrecen las perturbaciones de Mercurio, Venus y Marte. Lalande llevó la teoría de Mercurio á un grado muy alto de perfeccion con un trabajo de 40 años empleado en este objeto. Por lo que respecta á la de Marte, los cuatro astrónomos Oriani, Lalande (sobrino), Triesneker y Monteiro trabajaron en ella á un mismo tiempo. Júpiter y Saturno presentaban dificultades, que hubieran atormentado á los astrónomos por espacio de muchos siglos. Persuadido Lalande de que era imposible representar todas las observaciones, se limitó á satisfacer á las mas recientes. Lambert habia dado ecuaciones empíricas, que podian ir paliando el mal por algunos años, y Laplace halló el remedio en una ecuacion, cuyo período se extiende hasta 900, de la cual se infiere que hace 300 años que parece se acelera el movimiento de Júpiter, y se retarda el de Saturno. Para aclarar esta teoria cuanto fuese posible habia Delambre calculado con la mayor escrupulosidad todas las buenas observaciones ejecutadas desde el restablecimiento de la astronomía, y hecho desaparecer casi enteramente los errores de las tablas; pero entre las observaciones de que le fue preciso valerse habia muy pocas que pudiesen inspirar una entera confianza. Habiéndose multiplicado despues las buenas observaciones, Mr. Bouvard, que continuó este trabajo, y se aprovechó de la perfeccion á que Mr. Laplace habia llevado su teoría, consiguió que los errores fuesen verdaderamente insensibles.

Herchell habia descubierto á Uranus en 1781, y al cabo de ocho años de observaciones se concibió la esperanza de conocer mejor su órbita elíptica y las perturbaciones. Por una feliz aplicacion de la teoría de Mr. Laplace, y la acertada eleccion de excelentes observaciones, consiguió Delambre tan felices resultados, que en 17 años que han trascurrido hasta 1808 no se percibe necesidad alguna de correccion sensible. Mr. Oriani, ocupado al mismo tiempo en este objeto, logró un resultado igualmente feliz con respecto á las perturbaciones, y el no haberla conseguido relativamente á la parte elíptica solo debe atribuirse á que fue menor el número de observaciones de que se valió.

Habia determinado Mr. Laplace las perturbaciones recíprocas de todos los planetas principales; pero le faltaba hacer lo mismo con respecto á los satélites de Júpiter. Mr. Lagrange habia ya tratado este asunto de un modo enteramente nuevo en una obra que descubria la mano de un gran maestro; considerando á un mismo tiempo las atracciones mutuas del Sol, de Júpiter y de sus satélites, habia resuelto efectivamente el problema de los seis cuerpos; pero una materia tan rica y abundante no podia apurarse en la primera tentativa. Mr. Laplace hizo descubrimientos importantes, que completaron esta teoría; mas aun contenia muchas constantes arbitrarias, que solo podian determinarse con la discusion de un número prodigioso de observaciones. Habiéndose encargado Delambre de este trabajo, resultaron las tablas que se hallan adoptadas por todos los astrónomos; mas no por eso dejó de renovar sus tareas, dirigiéndolas á un plan mas vasto, y abrazando todas las observaciones hechas desde el descubrimiento de los satélites. Dos años há que se concluyó este trabajo, que actualmente (en 1808) se está imprimiendo, y se publicará muy pronto con las tablas de Saturno y Júpiter de Mr. Bouvard.

Cometas. Mucho tiempo há que el problema de los cometas es mirado como el mas dificultoso de la astronomía. Su dificultad casi llega á hacerlo imposible si se le quiere tratar directamente; pero valiéndose de los métodos de aproximacion, puede actualmente reducirse á un cálculo de algunas horas. Entre estos métodos el de Mr. Laplace es tenido hasta ahora, si no por el mas corto, á lo menos por uno de los mas cómodos, y acaso el mas seguro de todos: el de Mr. Legendre, que es mucho mas moderno, aun no ha

podido probarse sino rara vez, y en los métodos indirectos la experiencia sola puede decidir sobre la preferencia. El modo con que Mr. Legendre corrige sus primeras aproximaciones puede tener muchos usos importantes, de los cuales hace una aplicacion el autor al arco medido entre Dunkerque y Barcelona, concluyendo que háy desigualdades en la densidad de la tierra, que explican efectivamente de una manera muy natural las pequeñas irregularidades que han hallado los observadores en las latitudes y acimútes.

El cometa de 1770 ocupó mucho tiempo á los astrónomos, y jamas han podido representarse las observaciones sino por una elipse que hiciese aparecer este cometa dos veces cada 11 años: en 37 que han trascurrido hubiera debido aparecer seis veces, y no se le ha visto; por otra parte nunca se le ha observado hasta el año de 1770.

Este singular problema se propuso por objeto de un premio que se adjudicó á Mr. Burckhardt, que hizo cuanto podia esperarse de un astrónomo tan sabio y laborioso. Despues de muchos y muy prolijos cálculos concluyó que el cometa debia hacer su revolucion en cinco años y medio, y que la causa mas probable de no haberse vuelto á ver debe atribuirse á las perturbaciones de Júpiter, que han podido mudar su órbita. El problema entraba entonces en los dominios del analisis; Mr. Laplace hizo las fórmulas, y Mr. Burckhardt las calculó. Resulta efectivamente que pasando el cometa cerca de Júpiter, de tal manera se alteró su órbita, que ya en adelante jamas se verá desde la tierra por la gran distancia á que se ha retirado del sol, á no ser que experimente otras variaciones iguales en sentido contrario.

CAMBIOS. Madrid y Enero 12 de 1821.

Londres.....	37½
Paris.....	16 2
Amsterdam.....	104
Hamburgo.....	74
Cádiz.....	3
Sevilla.....	2½
Santander.....	1
Bilbao.....	2
Coruña.....	2½
Barcelona á duros.....	75½
Vales comunes.....	4
No consolidados.....	70½
Consolidados.....	46 duros 200 ps.
Intereses y certificaciones.....	83½

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa de Villacastin, en la provincia de Segovia, situada en la carretera general que se comunica con las dos Castillas, Galicia, Asturias y otras provincias del reino, y cabeza de partido de 48 pueblos: su dotacion es de 30 rs. anuales, pagados del caudal comun de dicha villa mensualmente, y cuatro obdadas de tierra para disfrutar á cada hoja. Las personas que quisiesen pretender dicha plaza, que han de ser precisamente maestros aprobados de primeras letras, podran dirigir sus memoriales y muestras de su letra, al ayuntamiento constitucional de dicha villa por el correo; franco de porte; previniéndose que dicha plaza se ha de proveer el dia 3 de Febrero, á las 9 de su mañana, en la sala consistorial por rigurosa oposicion.

Minerva española: periódico político y militar. Se publica en esta corte en un cuaderño en 8. los dias 1, 10 y 20 de cada mes: los editores se proponen, á mas de la parte política y militar, poner artículo de variedades; todas las órdenes que tengan relacion con la milicia, manifestando las que regian antes sobre la materia que verse cada una, y variaciones que haya habido; los empleos que vacuen correspondientes á los militares, y los que se provean; las marchas y destinos de los regimientos; los individuos que componen las primeras oficinas militares; negociados que desempeñan; y dias, horas en que cada uno da audiencia. Se suscribe en esta corte, y en las principales ciudades de las provincias en las oficinas que señala el prospecto, á razon de 24 rs. por trimestre, y 34 franco de porte.

La Inglaterra vista en Londres y en sus provincias: obra compuesta por Mr. Pillet, y traducida al castellano por F. de P. P. Esta obra descubre con bastante veracidad las costumbres y usos de este pais; da idea extensa de su Gobierno; Constitucion, leyes y administracion de su ejército, marina, clero, comercio y agricultura. Se vende en la librería de Martet.